JURISTA FEDERICO ANDREU DECLARÓ ANTE TRIBUNAL

Perito evidencia que Fujimori tiene culpa

▶ Dice que no es necesario hallar orden escrita de matar para probar su responsabilidad.

MARTÍN PAUCA

> Dejó mal parado a ex presidente.

Los criterios jurídicos expresados ayer por el perito internacional Federico Andreu Guzmán en el juicio a Alberto Fujimori apuntan a que el ex presidente tendría responsabilidad como "autor mediato por dominio de organización" en los crímenes de Barrios Altos y de La Cantuta, y en los secuestros en los servicios de Inteligencia.

El jurista explicó que el término "autor mediato" significa "tener control de un aparato de poder organizado, sin necesidad de una interrelación con las personas o grupos que ejecutan sus órdenes dadas a través de terceros".

Esto es precisamente lo que se le atribuye a Fujimori en el juicio: que tuvo el control del grupo Colina sin conocer a sus integrantes.

De otro lado, Andreu señaló que, en el derecho penal internacional, la omisión de medidas preventivas ante actos criminales permite inferir o suponer que existe interés de contribuir a la comisión de esos delitos.

Según esta explicación, la ausencia de interés por parte de Fujimori de que se sancione o investigue las matanzas y secuestros lo coloca como presunto responsable de dichos actos. Abona a esa imputación el hecho de que el ex mandatario dio incentivos a los ejecutores, como los ascensos o condecoraciones a los integrantes del grupo Colina.

Andreu comentó que, según los casos de violaciones de derechos humanos analizados en la historia, un acto criminal no se ejecuta por una orden escrita.

El perito franco-colombiano sustentó su exposición citando jurisprudencia de países como Ruanda, la ex Yugoslavia, España, Argentina, Japón y Haití. Para la sesión de mañana está citado el perito extranjero José Martín Pallín, magistrado del Tribunal Supremo de España.

sabía que... ?

- El tribunal dijo que ya ha enviado al Instituto Penitenciario los documentos que señalan que Fujimori es procesado por sus vínculos con una organización criminal.
- De la revisión de esa información, la autoridad penitenciaria podría, en breve, dejar sin efecto los beneficios carcelarios que otorgara, en juicio, al ex presidente.

PERÚ RESPONDIÓ A ALEMANIA SOBRE CASO DE EXTRADICIÓN

Delitos imputados a Feria están vigentes

La justicia peruana rechazó los argumentos esgrimidos por la procesada peruana Mónica Feria para evitar su extradición de Alemania, y reiteró que los delitos cometidos por esta no han prescrito. Según el procurador antiterrorista Julio Galindo, la Sala Penal Nacional, que preside Pablo Talavera, ya envió un documento a las autoridades alemanas indicando que los delitos de apología y pertenencia a un grupo terrorista siguen vigentes y que, por lo tanto, debe ser juzgada en el Perú.

"Feria alegaba que los delitos habían prescrito; sin embargo, ya se respondió al Gobierno alemán precisando que eso es falso y que los cargos siguen vigentes para ser juzgados", refirió Galindo, quien también señaló que, tras esta respuesta, el proceso de extradición debe seguir su curso.

En 1992, las autoridades le decomisaron a Feria propaganda subversiva, manuscritos y documentos mecanografiados alusivos a Sendero Luminoso. Al año siguiente fue absuelta, y en 1994 salió del país cuando afrontaba otro proceso judicial.

Carlos Iván Degregori
Sociólogo
Opina

¡PIRUANOS! ¡CARAJO!

Una de las historias que cuenta Vargas Llosa en *La Casa Verde* es la de los aguawún de Urakusa, que habían organizado una cooperativa para vender directamente el caucho, escapando de las garras de los intermediarios. La respuesta no se hizo esperar. Una expedición punitiva atacó a traición a los aguawún. Jum, el cacique, fue hecho prisionero y llevado a Santa María de Nieva. En la plaza del pueblo permaneció todo un día colgado de unas capironas como escarmiento para los nativos, repitiendo tercamente dos palabras: "¡Piruanos! ¡carajo!". Las seguirá repitiendo hasta el final de la novela, cada vez que regresa a la guarnición militar a reclamar el caucho, las pieles, la hija y los silabarios que le habían quitado.

¡Piruanos! Esa palabra, que para él aparecía como un conjuro destinado a generar el reconocimiento y la solidaridad de sus interlocutores, solo produjo el asombro y/o la burla de los "civilizados". Por eso no es prudente que el Gobierno llame a los pueblos amazónicos movilizados enemigos del Perú. Porque su pugna por ser considerados peruanos no es de ahora. Va por lo menos desde su lucha por la educación –Jum reclamaba su silabario–, pasando por su enrolamiento en la guerra del Cenepa, ya recordado por Pedraglio, hasta su decisión de entonar el himno en su propio idioma el pasado viernes en Bagua.

Pero la respuesta de gobiernos y empresarios ha sido casi siempre depredadora y muchas veces sangrienta. Caucheros, colonos, narcotraficantes, madereros, senderistas. Cómo exigirles entonces confianza de un día para otro, en nombre de una modernidad que para ellos ha significado sangre, sudor trabajando como esclavos, despojo de sus territorios, ataques a traición.

No basta por eso utilizar las próximas semanas para convencerlos de las bondades de los decretos. Las demandas que han levantado los amazónicos significan un desafío mucho más profundo, que bien procesadas podrían convertirse en un hito semejante al que significó la movilización contra la estatización de la banca, que marcó hace 20 años el principio del fin del ciclo populista. Las actuales podrían significar el fin del ciclo neoliberal radical, que cree todavía en "una" modernidad, cuando hace ya dos décadas Carlos Franco escribió un texto memorable llamado "la otra modernidad", donde sostenía que migrantes e informales no eran arcaicos sino plenamente modernos. Antes, libros como *El otro Sendero* o *Desborde popular* habían abierto trochas en la misma dirección.

> *"Los movilizados no están ni quieren estar aislados. Quieren ser ciudadanos de pleno derecho, pero de un país diverso, en un Estado del S. XXI, que deje atrás concepciones arcaicas".*

Si los decretos derogados buscaban que los pueblos amazónicos fueran ciudadanos iguales al resto, se hubiera podido comenzar por darles acceso en igualdad de condiciones a justicia, educación, salud, y otros derechos básicos. Es ideología pura pensar que LA gran medida modernizadora, que además solucionaría la pobreza, era la promulgación de los decretos derogados. Nuestro ilustrado presidente sabe bien que, en las condiciones actuales, la relación no será simétrica entre pueblos amazónicos y grandes empresas que cuentan con todo el apoyo (¿paternalista o tal vez, más bien, filial?) del Gobierno.

Como siempre, hoy se busca con reflejos, esos sí paternalistas, quién los engaña o manipula. Igualmente se podrían ellos preguntar quién manipula al presidente para que promulgue decretos tan importantes sin consultarles. Más bien habría que felicitarse que resurjan organizaciones regionales con las cuales es posible negociar, y que puedan eventualmente ser representadas en el plano político, superando así la fragmentación que vuelve ingobernable el país y que nos da congresos como el actual: fragmentado y fácilmente manipulable.

Cierto que el movimiento no está solo. Comparten sus objetivos organizaciones indígenas de Ecuador, Bolivia, Canadá, Estados Unidos y del resto del continente.

No debería satanizarlos el Apra, que durante décadas sufrió el infame capítulo 53 de la Constitución de 1933, que lo excluía de la vida política por ser partido internacional. También los apoyan tratados internacionales como el 169 de la OIT y la reciente declaración de la ONU sobre pueblos indígenas, firmados por el Perú.

Cualquier presencia de partido, radio u ONG que se sume a las mencionadas no sería capaz de lograr que los amazónicos actúen coordinadamente en todo el país. Eso solo lo pudo hacer el Apra en su mejor momento y en el plano electoral.

Los movilizados no están ni quieren estar aislados. Quieren ser ciudadanos de pleno derecho, pero de un país diverso, en un Estado del siglo XXI, que deje atrás concepciones monolíticas arcaicas y acepte que la patria es una síntesis de voluntades y de culturas múltiples.

No es prudente, por tanto, seguir llamando "perros del hortelano" a quienes tienen formas diferentes de organización y uso del territorio.

Lo único que hace quien habla de esa manera es sembrar vientos. Acaba de cosechar su primera tempestad.

COMPRO AUTOS Y S.W
URGENTE AL CASH COMO ESTEN
332-3331 / 331-0985
9973-50200

Comunícate con Perú.21
Teléfono de Promociones:
☎ 311-6397
www.peru21.com

Sólo para usuarios Movistar. Valor del mensaje US$ 0.52 (T.C. Ref. S/. 2.80), incluido IGV. Para dejar de recibir los mensajes envíe CC (espacio) SALIR al número 5885.